INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
CHIHUAHUA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2025

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) Notas de desglose;
b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
c) Notas de gestión administrativa.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

	2025
LEY DE INGRESOS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$ 552,077,918.64
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	$ 426,748,599.89
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$ -
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	$ 125,329,318.75
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	$ 125,329,318.75
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$ 552,077,918.64
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$ 302,404,488.13
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$ 7,351,731.87
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$ 257,025,162.38
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	$ 182,790,032.14
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	$ 105,848,296.33
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$ 105,840,022.04

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

ING. Juan Antonio Gonzalez Villaseñor
Director

C.P. Silvia Guadalupe Valdez Gomez
Subdirectora